

# Universidad Nacional de Córdoba 2024

## Resolución Decanal

Número:

**Referencia:** EX-2023-00401260- - UNC-ME#FA

#### **VISTO**

El proceso de evaluación docente regulado por la Ord. HCS 6/08 (TO RR Nº 1933/2018), y

#### CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior RHCS-2023-1502-UNC-REC se designó el Comité Evaluador para el Área de Formación Docente en Artes, que tendrá a su cargo la evaluación de docentes de los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1° de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023.

Que se hace necesario fijar una fecha para la constitución del Comité Evaluador.

Por ello,

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Citar para el día 27 de marzo de 2024 a la hora 9:00 en la Oficina de Concusos de esta Facultad al Comité Evaluador designado por RHCS-2023-1502-UNC-REC para la evaluación de docentes de los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes, cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1º de noviembre de 2022 y el 31 de octubre de 2023 del Área Formación Docente en Artes.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el reintegro de pasajes y demás gastos derivados del proceso de evaluación docente a la docente externa.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, a Sub Secretaría Académica y al Área de Asuntos Académicos. Cumplido, girar las actuaciones a la Oficina de Concursos.

lb